



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE
EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

Sala de reuniones Centro Cultural.

Mislata, a 18 de octubre de 2017, 14:05 horas.

Asistentes:

D^a. Pepi Luján Martínez
D^a. Dolores Hortelano Ramón
D^a. Mari Carmen Tarín Darrocha
D^a. Ana María Julián Ruiz
D. Antonio Arenas Almenar
D. Javier Santés Alpuente
D. Ximo Moreno Porcal
D. Fernando Gandía Escorihuela
D. Antonio Sanchis Navarro
D. Javier Gil Marín
D. José María González Murgui

Secretario de la Comisión: Roberto Vallés Villena

Asuntos tratados:

1. Aprobación del acta del día 6 de octubre.

Se aprueba el acta de fecha 6 de octubre por unanimidad de los presentes.

Seguidamente, la Sra. Luján ante la petición hecha en la anterior comisión, hace entrega del Reglamento del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia al grupo popular que lo solicito y al resto de grupos.

La Sra. Luján, continua, y sigue respondiendo a preguntas hechas en la comisión anterior, en este caso, responde a la pregunta del Sr. Gil, y dice que las obras en el complejo polideportivo de la Canaleta se van a hacer todas al mismo tiempo con el fin



que se acaben lo antes posible.

Interviene el Sr. Arenas y dice que, no obstante, se han derivado a determinadas entidades deportivas a otras instalaciones para que puedan seguir desarrollando sus actividades mientras se ejecutan las obras, v.gr.: el deporte de balonmano se ha derivado su práctica a otros colegios del municipio; el deporte del tenis se ha derivado a la pista externa del pabellón del Quint; y el deporte del frontón se ha derivado a las instalaciones de la población de Picanya, cuyo Corporación les ha cedido las instalaciones.

En cuanto a las estadísticas de la Sala de musculación antes y después de la reforma, y con fecha de hoy existe el doble de bonos ahora que antes de la reforma. Una vez llegado el final del año se darán las cifras completas.

2. Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. González, y comenta que ha tenido conocimiento, pues lo ha visto en unos carteles, del cincuenta aniversario del colegio Público Gregorio Mayans, y quería información al respecto.

La Sra. Luján responde que el aniversario ya se celebró hace tres años, cree recordar, y que el Ayuntamiento colaboró, que hubo discursos de los directores y del Secretario Autonómico y una exposición en el Centro Cultural de Mislata.

Continúa el Sr. González, y dice que durante el ejercicio 2016/2017 se ha venido realizando la promoción del poeta Vicente Andrés Estellés, como si no hubiera otro referente valenciano cultural. Y ruega que para el año 2018, se realice una campaña cultural, de enseñanza y de promoción valenciana del poeta, traductor y escritor valenciano don Teodoro Llorente, el cual tiene más prestigio, desde su punto de vista, que don Vicente Andrés Estellés. El Sr. Murgui hace una breve lectura de la biografía de Teodoro Llorente a los miembros de la comisión, y hace entrega a cada uno de los grupos políticos de un dossier de la vida y obra de aquél. Y vuelve a reiterar su ruego.

La Sra. Luján contesta que se tiene en cuenta el ruego, como se tiene en cuenta todo lo que sea Cultura, y dice que al mismo tiempo que propone el ruego también podría proponer una moción y propuestas de actividades, para ser aprobadas.

El Sr. González responde que una moción no, porque habría que retractarse políticamente.



La Sra. Luján responde que aquí todos nos retratamos políticamente. Además, aquí se está haciendo continuamente reconocimientos culturales, otro ejemplo más, el realizado a Carles Salvador. Se toma nota del ruego el cual a la Sra. Luján le parece bien, pero vuelve a recalcar que siempre se realizan continuamente reconocimientos de las personalidades de la cultura.

El Sr. González concluye diciendo que no quiere que caigan en el olvido Vicente Blasco Ibáñez, Teodoro Llorente, etc...

La Sra. Luján contesta que habrá de proponerlas al pleno.

Toma la palabra el Sr. Gil y solicita que se vuelva a revisar la regulación de la temperatura de las duchas en las instalaciones de la piscina cubierta, puesto que la gente se sigue quejando.

La Sra. Luján toma nota y volverá a dar traslado de la queja a los técnicos.

El Sr. Gandía pone en conocimiento que van a acudir al Centro Cultural para consultar los expedientes de las fiestas populares y el del club de fútbol femenino.

La Sra. Luján responde que pueden consultarlos.

El Sr. Gandía con relación a la carrera "Crazy Family Run", a celebrar el día 29 de octubre, pregunta si se tiene previsto el corte de calles a los efectos de evitar lo que ocurrió en la última carrera, 10 km, ante las quejas de los ciudadanos.

La Sra. Luján responde que está todo previsto para que la carrera se desarrolle con normalidad.

El Sr. Gandía pregunta sobre si puede acceder al expediente de "Mislata Jove Fest".

Interviene el Sr. Moreno y contesta que cuando esté terminado lo pondrá en conocimiento, cree que aún no estaba terminado. Además, comenta que no se pudo comunicar en la anterior comisión las actividades porque en ese momento aún no había confirmación de las que se iban a realizar. Por último, invita a todo los grupos políticos a dicho acto.

Para finalizar la Sr. Luján recuerda a los grupos políticos que tienen 2 invitaciones por cada uno para asistir a las actuaciones del Concurso de Teatro.



**Ajuntament
de Mislata**

POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 14:25 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido se extiende la presente acta, y de todo lo cual, como secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LOS/AS CONCEJALES/AS ASISTENTES,